

Agrupación Territorial 6ª

Asunto: FORMACION PROFESIONAL CONTINUADA

Distribución: a todos los miembros del Instituto

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Auditoría y la Norma de formación interna del ICJCE, paso a informarte de las sesiones de formación que se impartirán en nuestra Agrupación el próximo día 3 de diciembre:

NUEVA LEY DE AUDITORIA (PARTE GENERAL)

Ponentes

Silvia Leis Calo
Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas.

Marta Pérez-Beato
Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas.

Presentación

La actividad de auditoría de cuentas se caracteriza por la relevancia pública que desempeña al prestar un servicio a la entidad revisada y a la sociedad, mantengan, o no, relaciones con la misma, habida cuenta de que todos ellos, entidad auditada y terceros, pueden conocer la calidad de la información económica financiera auditada. Con la finalidad de regular y establecer las garantías suficientes para que las cuentas anuales o cualquier otra información económica financiera que haya sido verificada por un tercero independiente sea aceptada con plena confianza por los terceros interesados, se desarrolla el texto de esta nueva Ley de Auditoría de Cuentas, que recoge anticipadamente los requisitos impuestos por la Directiva 2014/56/UE, que modifica considerablemente el ejercicio de la auditoría en cuestiones tan importantes como la objetividad y la independencia (que se trata en otra sesión formativa), en cuestiones que van desde la aceptación del cliente hasta la emisión del informe, pasando por las normas de organización de los auditores y de la calidad de sus trabajos, así como el régimen de supervisión pública y las sanciones establecidas en orden a garantizar la plena eficacia de la normativa.

Programa

1. Antecedentes
2. Conceptos significativos
3. Auditoría de cuentas general
4. Auditoría de entidades de interés público
5. Supervisión pública y régimen sancionador
6. Entrada en vigor

La formación sobre la nueva Ley de auditoria será completada con una nueva sesión de 4h sobre la regulación de la Independencia del auditor, a celebrar probablemente en la tercera semana del mes de diciembre de 2015

Datos de interés

Fecha: 3 de diciembre de 2015

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas

Horario: De 10:00 a 14:00 horas **Código del curso:** 50116464

Lugar de celebración:

Sede de la Agrupación Territorial 6ª del ICJCE- Plaza de Madrid nº3 2º dcha. -47001 Valladolid

Derechos de inscripción:

Censores y ayudantes : 65 euros

Otros: 120 euros

RESOLUCION DEL ICAC SOBRE DETERMINACION DEL COSTE DE PRODUCCION

Ponente

José Juan de Frutos Martín
Censor Jurado de Cuentas

Presentación

El pasado 23 de abril se ha publicado la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 14 de abril de 2015, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción, con el fin de delimitar y establecer los criterios para cuantificar el coste de producción, mediante el desarrollo de las normas de registro y valoración del PGC y, al mismo tiempo, recoger y aclarar los criterios para determinar el coste de producción incluidos en las diferentes adaptaciones sectoriales del PGC y en las resoluciones y consultas emitidas por el ICAC.

Esta Resolución es un desarrollo del PGC, el PGC-PYMES y las NOFCAC que deben aplicar obligatoriamente todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, tanto en la formulación de las cuentas anuales individuales como, en su caso, en la elaboración de las cuentas consolidadas.

A lo largo de esta sesión de formación profesional continua se analizará la citada Resolución.

Programa

1. Normativa aplicable
2. Ámbito de aplicación
3. Componentes del coste de producción
4. Gastos de comercialización
5. Gastos generales de administración
6. Gastos financieros
7. Diferencias de cambio
8. Métodos de valoración de existencias
9. Coste de las existencias en la prestación de servicios
10. Normas particulares

10.1 Empresas constructoras

10.2 Empresas inmobiliarias

11. Información a incluir en la memoria integrante de las cuentas anuales

Datos de interés

Fecha: 3 de diciembre de 2015

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas

Horario: De 16:00 a 20:00 horas

Código del Curso: 50116435

Lugar de celebración:

Sede de la Agrupación Territorial 6ª del ICJCE – Plaza de Madrid nº3 2º dcha. -47001 Valladolid

Derechos de inscripción:

- **Censores y ayudantes: 65 euros**
- **Otros: 120 euros**

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 6ª del ICJCE
Tfno. 983 2991184
e-mail: agr_terr6@icjce.es

Portal
Auditor



Contactar



Solicitar baja